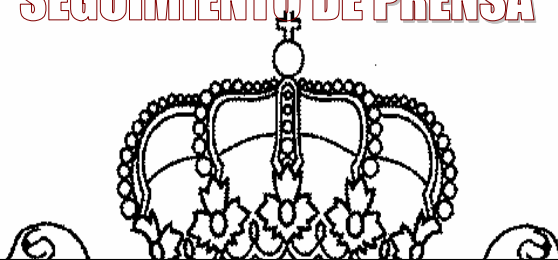




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de noviembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La abogacía madrileña, dividida por la aseguradora de salud EXPANSIÓN

Justicia aumenta en 2,5 millones de euros el presupuesto destinado al turno de oficio
LAS PROVINCIAS

La Abogacía Catalana rechaza la creación de una agencia estatal que gestione la Justicia Gratuita
LAWYERPRESS

Empresarios y juristas analizan la próxima semana los retos de la Ordenación en Turismo
DIFUSIÓN JURÍDICA

La secretaria del Tribunal Penal Internacional desconoce si Saif al Islam se entregará a la corte
EUROPA PRESS

Justo de Diego, un hombre recto
LA NUEVA ESPAÑA

Abogados abordan el turno de oficio de Extranjería
ABC



La abogacía madrileña, dividida por la aseguradora de salud

Una plataforma que agrupa a numerosos e importantes abogados, con Javier Cremades al frente, se movilizará en la junta del colegio en contra de la propuesta del decano de cambiar el seguro médico.

Carlos García-León. Madrid
El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), el más numeroso de España, quiere crear una compañía de seguros de asistencia sanitaria para dar cobertura a 47.000 profesionales, como adelantó EXPANSIÓN el 13 de octubre de 2011 -ver apoyo-.

Sin embargo, la Junta Extraordinaria que se ha convocado el próximo lunes para votar los acuerdos y el proyecto va a estar cargada de tensión, según ha podido saber este periódico. La razón es que varios centenares de colegiados han montado la plataforma "Sin transparencia no. Un servicio médico con futuro para todos", que se va a movilizar en contra de la propuesta del decano Antonio Hernández-Gil, que consideran "oscura y carente de transparencia". Para el numeroso grupo de abogados madrileños "la información que se ha facilitado no permite a los colegiales una decisión con consentimiento informado y lo que no se ha dado a conocer es más grave aún".

En torno a esta plataforma,

La plataforma quiere parar este proceso y abrir otro que sea "transparente y participativo"



Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en la calle de Serrano.

que ha elaborado un documento para explicar su postura al respecto, se encuentran abogados muy conocidos en el colectivo como Javier Cremades -que no accedió al decanato por un escaso número de votos en los comicios de 2007-, Pablo Jiménez de Par-

ga, Gerardo Viada, Pedro García, Ramón Pelayo, Julio Padilla o Fernando López Orozco.

Este grupo pretende, en primer lugar, paralizar este "extraño" proceso y reabrir uno transparente y participativo. Para la plataforma lo más

importante es "proteger el patrimonio del ICAM y los derechos de los colegiados y asegurar un servicio médico con futuro para todos".

Para el grupo de abogados que encabeza Cremades "no cabe recabar una decisión de este calado con un preaviso

Crean que la convocatoria es ilegal y también el acuerdo que pueda tomarse, por lo que se impugnaría

de dos o tres semanas, sin ninguna información o debates previos. Además la propuesta es un riesgo y puede afectar en el futuro a los colegiados y a sus familias". Añaden que "la convocatoria es ilegal y también el acuerdo que se pudiera formular el próximo lunes, porque no se ha facilitado información a los colegiados, por lo que llevaría a su impugnación".

Javier Cremades ha manifestado a EXPANSIÓN que "un colegio de la importancia de Madrid no puede permitirse una reforma de este calado sin un debate amplio para que los colegiados puedan pronunciarse". Por su parte, el decano Antonio Hernández-Gil no quiso hacer declaraciones a este diario.

La plataforma afirma que el ICAM no informa del valor real que "desaparece" del Colegio y "aparecerá" en otra entidad; no se concreta el destinatario real de ese patrimonio; no hay estatutos; no se detallan los problemas del Servicio Médico; no se detalla plan de negocios ni alternativas.

En qué consiste la propuesta del decano del ICAM

Con el lanzamiento de una mutua de ámbito nacional que agrupe a los abogados del Colegio y que también admitiría a clientes ajenos a este colectivo, el ICAM explica que quiere dar un impulso a su servicio médico, que en

2010 tuvo unos ingresos de 11 millones de euros en la actividad hospitalaria. La nueva entidad, con un plan de negocio de tres años recibiría las reservas acumuladas del servicio médico de este colectivo, que ascienden a

4,3 millones de euros, más una aportación de 1,8 millones. El Colegio prevé tener el visto bueno de los colegiados para crear la mutua en la asamblea del 7 de noviembre, y solicitar autorización a la Dirección General de Seguros.



Justicia aumenta en 2,5 millones de euros el presupuesto destinado al turno de oficio

:: A. RALLO

VALENCIA. Los Presupuestos para el próximo ejercicio recogen un incremento de 2,5 millones de euros para el pago de los abogados del turno de oficio. Así, se pasará de los 16 millones de este año a los 18,5 de 2012. No obstante, el coste de este servicio se sitúa alrededor de los 23 ó 24 millones anuales con lo que

hasta ahora siempre se ha producido un desfase entre lo previsto y lo que finalmente se factura.

La diferencia para el próximo año es que la Conselleria de Justicia no pretende rebasar el tope presupuestario como hasta la fecha había ocurrido. Esto incidirá directamente sobre las prestaciones que reciben los letrados del turno pese a que al-

gunas medidas como el expediente digital -en 24 o 48 horas se sabrá si una persona cumple los requisitos de asistencia gratuita- pueda reducir notablemente el número de beneficiarios del servicio.

Las negociaciones de la Conselleria con los decanos de los diferentes colegios de abogados se mantienen abiertas, pero sin acuerdo

hasta el momento. Algunos representantes de los letrados sí se muestran más proclives a un acuerdo, pero no son mayoría dentro de las ocho instituciones colegiales que negocian con Justicia.

El problema ya no sólo es el recorte para el próximo año -o mejor dicho, la magnitud del mismo- sino que ocurrirá con las cantidades que se adeudan correspondientes a este ejercicio.

Justicia sólo ha pagado la mitad del primer trimestre, mientras que del segundo y tercero no existe un calendario de pago. Y este punto

también se debate en las conversaciones entre los abogados y la Generalitat.

El retraso en el abono de estas cantidades ha obligado al Colegio de Abogados de Valencia a cancelar la línea de 'confirming' que tenían con una entidad bancaria y que les permitía adelantar a los colegiados las cantidades trimestrales con independencia de las transferencias de la Conselleria. Sin embargo, al alcanzar la demora dos trimestres, la institución decidió suspender esta vía «por responsabilidad en la gestión».



Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

04 Noviembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO		
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes	Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

NOTICIAS de la COMUNIDAD LEGAL

La Abogacía Catalana rechaza la creación de una agencia estatal que gestione la Justicia Gratuita

MADRID, 03 de NOVIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

Considera que, si hay que cambiar modelo de gestión, ha de ser de forma consensuada entre todos los agentes implicados

El Consell de l'Advocacia Catalana, que representa los catorce Colegios de Abogados de Catalunya, rechaza la propuesta manifestada ayer por el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, de crear una agencia estatal que regule la gestión de la Justicia Gratuita en todo el Estado Español, dependiente del Ministerio de Justicia. La Abogacía Catalana considera que, si es necesario hacer cambios en el modelo de Asistencia Jurídica Gratuita y Tumbo de Oficio, deben ser consensuados entre todos los agentes que intervienen actualmente en la gestión del sistema, es decir, los Colegios de Abogados, sus Consejos y las Comunidades Autónomas, que tienen las transferencias transferidas en esta materia. El Consell de l'Advocacia Catalana recuerda que el Estado descentralizado que surge de la Constitución española de 1978 "no puede dar marcha atrás", y que problemáticas puntuales como, por ejemplo, la que afecta a Comunidad Autónoma de Madrid "ni son coincidentes con otras realidades, como la catalana, ni deben ser tomadas como modelo de cambios tan sustanciales". Para la Abogacía Catalana "la realidad de la gestión de la administración de justicia en general o de la justicia gratuita en particular debe dar respuesta a problemas directos de la ciudadanía y la descentralización ha demostrado su eficacia en este ámbito atendiendo a las diferencias territoriales y, lo que es más importante, a la forma de dar respuestas o soluciones mediante una administración más cercana al ciudadano".



CONSELL DELS IL·LUSTRES COL·LEGIS D'ADVOCATS DE CATALUNYA

Mejorar el sistema: sí, pero siempre contando con la abogacía

El Consell de l'Advocacia Catalana reconoce que el sistema de justicia gratuita, después de 15 años desde la entrada en vigor de la ley 1/96, puede ser mejorado para conseguir su adaptación a la realidad social actual y mejorar su eficiencia, y así lo ha hecho saber en varias ocasiones, incluso abierto a las fórmulas de gestión más óptimas manteniendo el sistema actual prestado por los colegios de abogados. Pero el proceso a seguir debe ser contando con la abogacía, "que ha demostrado su capacidad de gestión, conoce la materia en su experiencia práctica y puede aportar vías de mejora, pero siempre trabajando sobre la base de una real lealtad institucional entre los que intervengan, priorizando los principios esenciales del sistema democrático sobre criterios estrictamente economicistas, y sin perder de vista la necesidad, también, de obtener la eficiencia del sistema siempre en beneficio del ciudadano que lo necesite".

Enviar esta página a un amigo.



comparte ésta información:



@newsjuridicas 1,067 followers

Enlaces a

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing



Castellana Detectives
Licencia 1015

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones Jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

[Notarios](#)
[sistema](#)

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

DIFUSIÓN

JURÍDICA

Inicio Revistas Bases de Datos

Noticias Novedades en Jurisprudencia Últimas Normas Artículo destacado Despachos Newsletters Entrevista con...

Viernes 04 de Noviembre 2011 09:00:07 [Buscador de Noticias y Actualidad:](#)

[Buscar](#) [Avanzada](#)

Eventos

Empresarios y Juristas analizan la próxima semana los retos de la Ordenación en Turismo

La sede palmesana del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), será el escenario la próxima semana del 11 Congreso Internacional de Derecho del Turismo, que organiza la corporación colegial, con la colaboración del Govern y de la Universitat de les Illes Balears (UIB).

El congreso, que tendrá lugar los días 10 y 11 de noviembre se celebra con el doble objetivo de convertir Baleares en referente del derecho turístico y de formular propuestas destinadas a favorecer la coexistencia pacífica de los distintos intereses que convergen en el turismo nacional e Internacional.

Para ello, se ha invitado a juristas expertos en la materia, pero también a quienes protagonizan el día a día del sector, puesto que se considera que el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambos colectivos y la combinación entre el rigor académico y la visión práctica es, probablemente, la mejor fórmula de aportar soluciones que garanticen el mejor futuro de la actividad turística y de todos los agentes que la integran. En este sentido, y tal y como se puso de manifiesto durante la celebración del primer congreso, se hace preciso avanzar en la simplificación de una normativa que actualmente se encuentra muy dispersa y realizar un esfuerzo conjunto en aras de incrementar la seguridad jurídica en que se ha de plantear la actividad de todos los operadores y agentes implicados en el sector turístico.

El congreso, en cuya inauguración está prevista la participación del presidente del Govern, José Ramón Bauzá, el alcalde de Palma, Mateo Isem, la rectora de la UIB, Monserrat Casa y el decano de los abogados, Juan Font, se estructura sobre siete mesas temáticas en las que los especialistas analizarán la política turística en la Unión Europea, los aspectos legales de las nuevas formas de promoción y contratación de los servicios turísticos, la innovación en la normativa sectorial, la internacionalización de las empresas hoteleras y los aspectos jurídicos y tributarios de los charter aéreo y marítimo. La mesa sobre el derecho en el mundo se centrará en Cuba.

(03-11-2011 19:00:14)

Más...

El Colegio de Notarios de Cataluña concede el premio "Puig Salellas" a Don José Juan Pintó Ruiz



La Junta Directiva del Colegio de Notarios de Cataluña concede el "Premi Puig Salellas" en su tercera edición, al abogado y jurista Don José Juan Pintó

(03-11-2011 18:11:24) [Saber más...](#)

La firma de convenios colectivos cae un 34% desde 2009



Pablo Primo | ECONOMIST & JURIST El número de convenios colectivos en España ha caído un 34% en España desde 2009, una tendencia impulsada por la baja del 38% en la cantidad de convenios de empresas. Son datos del informe "La respuesta de la Negociaci&

(03-11-2011 18:00:00) [Saber más...](#)

El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita del CGAE, Premio del Poder Judicial a la "Justicia más Accesible"

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha reconocido con el "Premio a la Calidad de la Justicia 2011" el desarrollo informático elaborado por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) que posibilita la presentación de la petición electrónic

(03-11-2011 17:57:54) [Saber más...](#)

Ética, economía y política

El progresivo distanciamiento entre Ética y Economía parece nutrirse de la falta de utilización de las normas morales en las actividades económicas como consecuencia de un progreso social en el que la economía es «una zona libre de influencias morales». Sin e

(03-11-2011 17:38:58) [Saber más...](#)

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de





El Supremo obliga a los inquilinos de renta antigua a pagar el IBI - (2011-11-03)
Economist&Jurist
[Ver Revista](#)

El PP plantea un giro a la fiscalidad en vivienda con cambios en tres impuestos - (2011-11-03)
Fiscal & Laboral al día
[Ver Revista](#)

La banca acumula 176.000 millones de euros en activos tóxicos de la construcción - (2011-11-03)
Inmueble y Magazine de Inmueble
[Ver Revista](#)

Madrid crea un colegio arbitral especializado en turismo - (2011-11-03)
Bar & Restaurante
[Ver Revista](#)

El Ayuntamiento de Madrid congela los impuestos municipales - (2011-11-03)
Ayuntamiento XXI
[Ver Revista](#)

CHANCE	LATAM	EPSOCIAL	MOTOR	TURISMO	PORTAL TIC	CAT	ABONADOS	
<h1>europapress.es</h1> <p>Viernes, 4 de noviembre 2011 últimas noticias</p>							<input type="text" value="colegio de abogados"/> <input type="button" value="Buscar"/>	
<p>NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD SALUD COMUNICADOS INNOVA VIDEOS FOTOS SERVICIOS</p>								LENGUAS
INTERNACIONAL		Unión Europea	Europa	Rusia y ant. rep.	Oriente Próximo	Magreb	África	
		Norteamérica	eplatom	Asia	Oceanía	Economía	Política	Sociedad
DESTACADAS		Rajoy se arige como al cambio "urgente" para ganar la batalla a la crisis		Rubalcaba llama al PSOE a "carrar más que al PP" porque la importante no es "la recta final, sino la	Grecia retirará el referéndum si la oposición respalda el plan de rescate		Italia acuerda que el FMI y la UE monitoricen el plan de reformas del país	

Urgente La gran banca gana 9.695 millones hasta septiembre, un 14% menos

LIBIA

La secretaria del Tribunal Penal Internacional desconoce si Saif al Islam se entregará a la corte

Directorio Tribunal Penal Internacional Silvana Arbia Saif Al Islam Gadafi Colegio Abogados Barcelona Luis Moreno Ocampo

... Deja tu comentario

Imprimir Enviar
COMPARTE ESTA NOTICIA

tweet enviar
mear tuend



Foto: EUROPA PRESS

BARCELONA, 3 Nov. (EUROPA PRESS) -

La secretaria del Tribunal Penal Internacional (TPI), Silvana Arbia, ha asegurado que no tiene noticias de si Saif Al Islam Gadafi, hijo del dictador libio derrocado, Muamar Gadafi, se entregará al organismo después de que haya especulado sobre una posible rendición tras la muerte de su padre.

En una rueda de prensa este jueves en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) para presentar la nueva comisión de justicia penal internacional que ha puesto en marcha el organismo, ha explicado que en el momento en que se descubra su paradero se pondrán en contacto con el país donde aparezca para recordarle la obligación de detenerlo y que Gadafi tendrá derecho a tener a su lado a un abogado.

Arbia se ha remitido a las declaraciones del fiscal jefe del TPI, Luis Moreno-Ocampo, en las que este mismo jueves ha dicho que la corte no mantiene negociaciones el hijo del dictador porque no hay nada que negociar: "Vamos a procesarle, tenemos pruebas", ha subrayado.

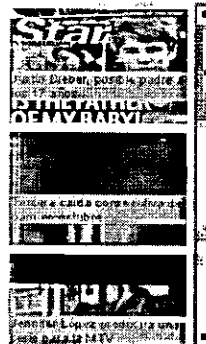
SUSCRIBETE A LAS NOTICIAS DE INTERNACIONAL EN TU ENTORNO:

Boletín Personalizado

Abogado Asesinato
Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Ramero y Asociados 900 300 307
www.RameroAbogados.com

Anuncios Google

VIDEOS DESTACADOS



A LA ÚLTIMA EN CHANCE



MICHAEL JACKSON "PAGO CON SU VIDA" LAS ACCIONES DE MURRAY SEGUN EL FISCAL

DEPORTES

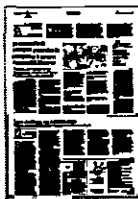


EL BARÇA ARROLLA AL UNICUS



Más Leídas Más Noticias

1. Selena Gomez, la dulce niña atrevida
2. Justin Bieber habla sobre su presunto hijo secreto
3. Justin Bieber y Justin Timberlake vuelven a 'El Hormiguero'
4. Primer trailer de 'Grand Theft Auto V'
5. La Unidad de Substreo de la Policía se suma a la búsqueda de los dos menores desaparecidos
6. Economía/G20.- Obama se reúne con Sarkozy, Merkel, Zapatero y Berlusconi para hablar de Grecia



Justo de Diego, un hombre recto

■ El ex decano encarnó los valores de libertad e integridad que debe tener un abogado



Martín García
López del Vallado
Abogado

El pasado viernes, 28 de octubre, falleció en Oviedo don Justo de Diego Martínez, abogado y decano durante dos mandatos del Colegio de Abogados de Oviedo, en el que, en distintos momentos de su vida profesional, había desempeñado también los cargos de tesorero, secretario y, últimamente, miembro de la Asamblea Permanente. Se había colegiado el día 19 de mayo de 1956 y siguió trabajando hasta el día anterior al de su muerte, de manera que ejerció la profesión durante cincuenta y cinco años y medio.

Recuerdo muy bien cómo, a quienes nos colegiamos en 1985, Justo, entonces secretario, nos acogió con la mayor cordialidad, nos explicó que el Colegio era como un gran paraguas que nos protegía a todos por igual y nos ofreció su ayuda y consejo para guiarnos en los primeros años de la profesión. Na fue una promesa vacía, porque, en efecto, dando pruebas ya desde ese momento de una generosidad que después iría-

mos conociendo mejor, nos dedicó mucho tiempo, trabajo y paciencia. Hago más, por eso, las palabras de Ignacio Álvarez-Buylla cuando, hace unos días, en declaraciones a este periódico, afirmaba que Justo era un «padre profesional» y el mejor decano que había conocido. Y el Colegio tuvo buenos decanos.

Fue buen decano porque, siendo siempre en el Colegio una institución a la que servir, y no una institución de la que servirse, impulsó muchos proyectos, entre ellos, la compra de la actual sede colegial. De todos esos proyectos, el más querido para él fue siempre la creación, en 1989, de la Escuela de Práctica Jurídica, de la que fue director y en la que impartió clases durante varios años. Los cinco años de su segundo mandato como decano (1998-2003) fueron los más fructíferos de la Escuela. Además de interesarse día a día en la marcha de la Escuela y de apoyarla en todos los aspectos, Justo impulsó de manera decidida los cursos destinados a la formación permanente de los abogados; estos cursos alcanzaron entonces un nivel no superado y ni siquiera igualado hasta el momento presente. Mencionaré, por su trascendencia, el curso realizado conjun-

tamente con los colegios de Abogados de Oviedo y Gijón, al que asistieron cerca de mil letrados asturianos en sucesivas ediciones y que dio lugar también a una importante publicación que aún circula por los despachos. Justo estuvo siempre atento no sólo a la calidad de la formación, sino también a que los cursos fueran económicamente accesibles para todos. También se crearon en aquel tiempo los cursos específicos para la formación de procura-

dores. No regateó a la Escuela tiempo ni esfuerzo, y cuando fue nombrado director su primera decisión fue renunciar a la retribución asignada al cargo.

Muy pocos encarnaron como él los valores que deben distinguir al abogado: libertad e independencia en la actuación, integridad, lealtad, confianza y respeto para todos. Impartió su magisteria en el campo de la deontología, no sólo en las clases de la Escuela o en las conferencias dictadas en distintos

foros, sino también, y esto es lo más importante, en el recto proceder profesional y colegial a lo largo de su dilatada carrera.

Justo estaba casado con Inés Arias, licenciada en Ciencias y mujer de gran perspicacia, que le proporcionó un apoyo inestimable a lo largo de más de cinco décadas. Con ella tuvo tres hijos, Justo, Juan y Jaime, que siguieron los pasos de su padre en el estudio del Derecho (los dos primeros son abogados).

SOR
lio tras
or la
didias

sado año un descenso en todos sus apartados, algo que contrasta con el incremento registrado a lo largo de 2009.

Así, en cifras generales, las incoacciones bajaron de 234 a 207, es decir un 11,54 por ciento menos, y las agresiones sexuales también bajaron hasta el centenar frente a las 108 de 2009 —un 7,41 por 100 de descenso—,

siendo así que las violaciones como tales disminuyeron de tres a una; mientras que los abusos sexuales mantuvieron casi exactamente su cifra de incoacciones: 70 en 2010 frente a las 71 en 2009.

De hecho, la propia Memoria de la Fiscalía de Córdoba de 2010 había apuntado a un llamativo incremento de los casos de agresión sexual cifra-

No obstante, en la Memoria se destacó que se trataba de un simple pico respecto a años anteriores en los que la tónica había sido el mantenimiento de una evolución similar sin que se observaran incrementos de importancia. El descenso experimentado el pasado año en este tipo de delitos viene, en cierto modo, a demostrar esa teoría.

ral de Poli-
Provincial
ba, han de-
e dos agre-
tamente, a
idas a fina-
tiembre en
el barrio de

gota la Poli-
ue respon-
de 31 años
bital en la
accedió su-
una vivien-
santa Rosa,
e otros tres
dentro, las
uyentaries,
voivió a ac-
para agre-
sin que la
el grado de

bas
s y realizar
fes, se pudo
fue recono-
ndo deteni-
eriormente,
tal constan-
ion.
cial que sue-
delitos —en
didos como
sa—, los da-
scalia Gene-
oria de 2011
las diligen-
contra la li-
itaron el pa-

esor
jeres
casa a los
uno de
etió los
is

3. NOV. 2011



Lucía Salamanca, Matilde Mérida, Juan Miguel Peralta y Cristina Nájera, ayer en Córdoba

EL FISCAL DEL SUPREMO, EDUARDO TORRES DULCE, CIERRA HOY

Abogados abordan el turno de oficio de Extranjería

ABC
CÓRDOBA

El fiscal del Tribunal Supremo, Eduardo Torresdulce Linfante, cerrará hoy en el Colegio Oficial de Abogados de Córdoba el Curso Anual del Turno de Oficio de Extranjería que ayer se inauguró con la asistencia de cerca de dos centenares de profesionales.

Torresdulce intervendrá en el ci-

clo dedicado al Cine y la Extranjería, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el salón de actos del Colegio, tras la proyección de la película «The Visitor», sobre la que se desarrollará un coloquio posterior.

El Curso Anual del Turno de Oficio de Extranjería forma parte del trabajo de formación y reciclaje que el Colegio lleva a cabo cada año con los abogados que integran los distintos turnos de oficio. En concreto, en

la presente edición hay inscritos 172 letrados, de los cuales 134 ya formaban parte del Turno de Oficio de extranjería y el resto se inscribe a él durante el próximo año.

Ayer, los abogados asistieron a la conferencia impartida por su compañera María Cristina Nájera, centrada en el Derecho de Extranjería y en la que se abordaron los conceptos más fundamentales en la materia. Igualmente, Juan Carlos Romero y Lucía Salamanca impartieron una ponencia centrada en las situaciones de los extranjeros en España, profundizando en conceptos como la estancia y la residencia, mientras que Matilde Mérida centró su intervención en la asistencia a detenidos por infracción a la Ley de Extranjería.

CONGRESO INTERNACIONAL

el universo de

Góngora ^{origenes, textos y representaciones}

Córdoba

del 19 al 20 de noviembre 2011

organizado por la Universidad de Córdoba

www.dpuccordoba.es/cultura
inscripción gratuita hasta el 14 de noviembre



ABC/E